



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1386 DE 2025

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 015 de 2025, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 06 1907 2024.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 1182 de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 015 de 2025, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 06 1907 2024.**

Que al proceso de selección se presentó la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO	C.C. N° 79.921.505

Que, cumplida la etapa de evaluación de la propuesta, se rindió por parte del comité evaluador designado el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que la propuesta habilitada corresponde a la persona natural, **DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO**, identificado con cédula N° 79.921.505, expedida en Bogotá D.C y se realizó la respectiva asignación de puntaje.

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 015 de 2025 al proponente, **DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO**, identificado con cédula N° 79.921.505, expedida en Bogotá D.C.

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 015 de 2025, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS",**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1386 DE 2025

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 015 de 2025, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 06 1907 2024.**

CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 06 1907 2024, al proponente **DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO**, identificado con cédula N° 79.921.505, expedida en Bogotá D.C, por un valor **CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$424.479.902)**, incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 015 de 2025.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Dada en Villavicencio, el día 14 JUL 2025

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Aprobó: Wilson Fernando Salgado Cifuentes – Vicerrector de Recursos Universitarios 

Revisó: Julián Vásquez Gutiérrez – Profesional de Apoyo Jurídico V.R.U 

Proyectó: Natalia Díaz Mejía- Profesional de Apoyo VRU 